



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RM EX-2019-67203555-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

---

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997 y el Expediente N° EX-2019-67203555-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN FILOSOFÍA efectuada por la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo aprobado por Resolución del Rector N° C-16/19.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que dicha Institución Universitaria cuenta con autorización definitiva para funcionar por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996, estas instituciones deben comunicar a este Ministerio la creación de nuevas facultades, escuelas, institutos, departamentos, carreras, grados o títulos, sin perjuicio del cumplimiento de las previsiones de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley N° 24.521.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la

carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial ya citada, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN FILOSOFÍA que expide la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN FILOSOFÍA, a dictarse bajo la modalidad presencial en Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-44451913-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-44452607-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga en el artículo 1°, quedan sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.



**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, Facultad de  
Psicología y Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
TÍTULO: LICENCIADO/A EN FILOSOFÍA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

**PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

FI01	Fundamentos de Filosofía	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI02	Griego Filosófico I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI03	Historia Social General	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI04	Lógica	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

**PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

FI05	Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI06	Historia de la Filosofía Antigua I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI07	Metafísica	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI08	Griego Filosófico II	Cuatrimestral	4	68	FI02	Presencial	
FI09	Ética	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

**SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

FI10	Epistemología de las Ciencias Naturales	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI11	Historia de la Filosofía Antigua II	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI12	Estética	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI13	Optativa I	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	1 *

**SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

FI14	Historia de la Filosofía Medieval	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI15	Latín Filosófico I	Cuatrimestral	4	68	FI02	Presencial	
FI16	Filosofía del Lenguaje	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI17	Filosofía de la Educación	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI18	Optativa II	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

**TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE**

FI19	Historia de la Filosofía Moderna I	Cuatrimestral	4	68	FI06-FI14	Presencial	
FI20	Filosofía y Psicoanálisis	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI21	Gnoseología	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI22	Antropología Filosófica	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
FI23	Latín Filosófico II	Cuatrimestral	4	68	FI15	Presencial	

**TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE**

FI24	Historia de la Filosofía	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
------	--------------------------	---------------	---	----	---	------------	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Moderna II						
F125	Filosofía de la Historia	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
F126	Filosofía de la Biología y la Etología	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
F127	Filosofía Política	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
F128	Filosofía de Género	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

#### CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

F129	Historia de la Filosofía Contemporánea I	Cuatrimestral	4	68	F119	Presencial	
F130	Filosofía Argentina y Latinoamericana	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
F131	Fenomenología y Hermenéutica	Cuatrimestral	4	68	F119	Presencial	
F132	Taller de Tesis I	Cuatrimestral	4	68	F101-F106-F110-F114-F119-F122-F124-F127- Primero a tercer año cursados	Presencial	
F133	Optativa III	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	

#### CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

F134	Historia de la Filosofía Contemporánea II	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
F135	Filosofía de la Mente y la Subjetividad	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
F136	Filosofía del Derecho	Cuatrimestral	4	68	-	Presencial	
F137	Taller de Tesis II	Cuatrimestral	4	68	F132	Presencial	

#### OTROS REQUISITOS

F138	Inglés I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	2 *
F139	Inglés II	Cuatrimestral	4	64	F138	Presencial	
	Trabajo Final (tesis)	---	0	-	-	---	3 *

**TÍTULO: LICENCIADO/A EN FILOSOFÍA**

**CARGA HORARIA TOTAL: 2644 HORAS**

#### OBSERVACIONES

1 \* Las materias optativas se elegirán entre la oferta de materias de las otras carreras de la Universidad

2 \* Los idiomas serán cursados por los alumnos que no aprueben las evaluaciones de nivel

3 \* Aprobar un trabajo final de carrera (tesis) que se realizará durante la cursada de los Talleres de Tesis.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-67203555- -APN-DNGYFU#MECCYT UCES- LIC. EN FILO- PLAN

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN FILOSOFÍA, QUE EXPIDE  
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES, FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES, CIUDAD AUTÓNOMA DE  
BUENOS AIRES**

- Desarrollar la investigación sistemática en problemas de su especialidad.
- Realizar tareas de coordinación y asesoramiento en el diseño de planes de investigación en instituciones científicas, grupos de investigación y empresas.
- Participar como miembro de equipos interdisciplinarios en tareas de diseño de programas educativos en su área específica.
- Asesorar a personas e instituciones sobre cuestiones de ética profesional.
- Asesorar sobre cuestiones filosóficas de interés en el área de ciencias sociales y políticas, ciencias exactas y naturales y ciencias de la comunicación.
- Realizar tareas de asesoramiento editorial en la publicación de libros o revistas especializadas, a través de la participación en consejos de redacción, consejos asesores o consultores.





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-67203555- -APN-DNGYFU#MECCYT UCES- LIC. EN FILO- ALCANCES

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.